

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN

Informe de Presidencia

Sesión Ordinaria

Jueves 26 de Septiembre 2024

289/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. AYNADAMAR DE EL FARGUE

Fecha: 22/02/2024

Fecha informe: 02/09/2024

Petición: VALLA POLIDEPORTIVO: La valla de madera que bordea el polideportivo del Barrio Bajo de El Fargue, se encuentra en mal estado de conservación, presentando un grave deterioro. Hay varios tramos de la valla que están caídos, lo que conlleva un serio peligro para la seguridad de mayores y pequeños. Solicitamos su reparación o sustitución para evitar accidentes, ya que en algunas zonas el desnivel es de varios metros de altura.

Responde Deportes:

Ya se han arreglado los desperfectos.

559/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 21/03/2024

Fecha informe: 02/08/2024

Petición: Que el Ayuntamiento informa de régimen jurídico aplicable a cableado en

fachadas en distrito Albayzin.

Responde Urbanismo:

Para el despliegue de cableado en fachadas será necesario la preceptiva licencia de obras, sin perjuicio de las autorizaciones que fueren procedentes con arreglo a la legislación sectorial aplicable, entre otros el previo dictamen de la Comisión Técnica Municipal de Planes Especiales no siendo posible la tramitación mediante Declaración Responsable en las actuaciones de despliegue del conjunto histórico. En el resto del suelo municipal no afectado por ámbitos protegidos, se puede actuar por declaración responsable en cada actuación.

578/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. AYNADAMAR DE EL FARGUE

Fecha: 25/04/2024

Fecha informe: 02/09/2024

Petición: La pista de futbito que hay en el polideportivo del Barrio Bajo de El Fargue es frecuentada por dos peñas del barrio, así como algunas otras de Haza Grande y del Albaicín. Debido al uso, el suelo ha sufrido un gran desgaste perdiendo la adherencia, puesto que ha desaparecido la pintura en la mayoría de las zonas del campo, así como de sus líneas. Esta situación se ha vuelto peligrosa, ya que se ocasionan resbalones en los jugadores quejándose de que les puede provocar alguna lesión, como esguinces o torceduras.

Solicitamos el pintado del campo y marcado de las líneas del mismo, así como arreglo de la puerta del fondo de la pista a la que se le han soltado varios puntos de soldadura y una portería a la que se le ha soltado un hierro.

Responde Deportes:

Se tiene en cuenta en el Servicio de Instalaciones Deportivas y se realizará en cuanto la disponibilidad presupuestaria lo permita.

588/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN

Fecha: 25/04/2024

Fecha informe: 16/09/2024

Petición: En el itinerario que discurre junto a la muralla nazarí y que va desde la rotonda de la carretera de Murcia hasta esa misma carretera a la altura de Fajalauza, se ha creado un espacio peatonal, una especie de parque lineal sumamente agradable y valorizador de la muralla. En su entrada inferior en la rotonda, se colocó un bolardo removible con llave para permitir el acceso a alguna cochera; pero ese bolardo ha desaparecido y los coches entran a aparcar en el espacio peatonal.

Hemos visto alguno denunciado, lo que indica que la Policía Local actúa. Pero solicitamos que se señalice la prohibición de acceso (salvo para autorizados) y estacionamiento.

Responde Movilidad:

Por parte de estos Servicios se propone la implantación de señalización R-410 de "CAMINO RESERVADO PARA PEATONES", en el acceso al paseo peatonal junto a la muralla, por Rotonda de Carretera de Murcia intersección Camino San Antonio.

Así mismo, se deberá dar traslado al Servicio de infraestructuras para la posible reposición del hito móvil. (Ha sido remitido.PC-2024/20773).

590/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN

Fecha: 25/04/2024

Fecha informe: 02/08/2024

Petición: Obras en la calle Espinodrio y Candil, hay tres casas catalogadas que se han mantenido en estado ruinoso durante más de diez años y que ahora se están reconstruyendo para dedicarlas a viviendas turísticas. Los vecinos se quejan de que están levantando más altura de la primitiva y de que se macizan patios. Solicitamos de urbanismo que verifique la corrección de lo que se está actuando y del ajuste de la licencia a la normativa (Expte. 5097/2007); ya que nos preocuparía que fuera un caso similar al de Plaza de Santa Ana 1; donde Ayuntamiento y Cultura tuvieron una inadmisible permisividad hacia un promotor potente; dejándole demoler un edificio catalogado y duplicar la superficie del ático sobre lo permitido por el PEPRI; sin los trámites largos, complejos y de incierto resultado a que se han de someter los albaicineros cuando quieren hacer obra en su casa. No puede ser que las administraciones se ensañen con nuestros vecinos, PEPRI y BOJA en mano, mientras tiende la alfombra a quienes, bien cómodos en su capacidad financiera y buenos contactos con el poder, solo les interesa de nuestro barrio la pasta que le pueden sacar.

Responde Urbanismo:

Se estudiará por el Ayuntamiento la posible intervención en las jardineras de cara a su mantenimiento y conservación o su posible supresión.

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. VALPARAISO SACROMONTE JUNCAL

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 05/08/2024

Petición: Solicita instalación maquinas de aire acondicionado en la AAVV

Responde Urbanismo:

Debe de darse traslado de esta petición al ärea de mantenimiento.

835/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN

Fecha: 27/06/2024

Fecha informe: 20/08/2024

Petición: Paso de peatones en calle Pagés esquina a calle Aguastudie la posibilidad de situar en ese punto un paso de peatones con prioridad para ésteos, ya que se trata de un lugar donde mucha gente cruza Pagés y hay conflicto con los vehículos que circulan por ella.

Responde Movilidad:

"Todo el Barrio del Albaicín es de configuración residencia4 y así se encuentra señalizado en todos sus accesos, mendiante señal de tráfico vertical S-28.

Dicha señalización S-28 comporta, según la definición del Reglamento General de Circulación (R.D. 1428/03 de 21 de noviembre), en su Capitulo VI, artículo 159:

"S-28 Calle Residencial. Indica las zonas de circulación especialmente acondicionadas que están destinadas en primer lugar a los peatones y en las que se aplican las normas especiales de circulación siguientes: la velocidad máxima de los vehículos está fijada en 20 Kilómetros por hora y los conductores deben conceder prioridad a los peatones. Los vehículos no pueden estacionarse más que en los lugares designados por señales o por marcas.

Los peatones pueden utilizar toda la zona de circulación. Los juegos y los deportes están autorizados en ella. Los peatones no deben estorbar inútilmente a los conductores de vehículos."

840/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 27/06/2024

Fecha informe: 05/08/2024

Petición: Solicitan en Cerro de San Miguel junto cueva de las Torrecillas se avise a Emasagra debido a que los tubos de saneamiento y abastecimiento de agua están a la vista dado que la zona tiene un hundimiento.

Responde Urbanismo:

Se ha dado traslado de esta petición a EMASAGRA, para que actue en consecuencia, dando solución al problema planteado.

844/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN

Fecha: 27/06/2024

Fecha informe: 16/09/2024

Petición: Horno de San Agustín: Prohibir la circulación de vehículos en esa calle podría significar impedir el acceso y aprovisionamiento a varios locales que hay en ella y en la

Placeta de la Charca; ya que la entrada desde la calle Panaderos puede ser imposible. Quizá el problema que se pretende resolver (dificultad de acceso a una cochera situada al principio) se sitúa más bien en el inicio de Horno de San Agustín en su encuentro con Callejón de las Tomasas; y es donde debería actuarse impidiendo el estacionamiento de vehículos que obstruyan la entrada a la calle.

Responde Movilidad:

En base a las alegaciones manifestadas por la Asoc. de Vecinos del Barrio (expte. 23385/24), en las que expresan su disconformidad a la propuesta de ordenación emitida por los Servicios Técnicos de Movilidad, se propone quede sin efecto y se proceda al archivo del expediente.

853/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN

Fecha: 27/06/2024

Fecha informe: 02/08/2024

Petición: Solar en la calle Elvira, esquina a Cobertizo de Gadeo. Este solar es propiedad de la Junta de Andalucía que lo tiene sin edificar desde hace años; habiéndose convertido en un lugar de menudeo de droga. Solicitamos que se apremie a la propiedad para cumplir con se deber de edificar, de la misma manera que se apremia a otros propietarios privados de solares no edificados del barrio.

Responde Urbanismo:

La parcela a la que se hace referencia en la petición está incluida en el Área de Intervención AI-27 del PEPRI Albaicín, cuya gestión urbanística está pendiente de la presentación por parte de AVRA del Proyecto de Reparcelación de esta Área de Intervención, actualmente en fase redacción. No es posible la intervención urbanística municipal mediante la inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas porque no se trata de un solar dado que no está aprobada y finalizada la gestión y urbanización del ámbito.

854/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN

Fecha: 27/06/2024

Fecha informe: 02/08/2024

Petición: Cornisa peligrosa.En la calle San Juan de los Reyes, pasada la Placeta de la Concepción, hay una estrecha acera con una serie de bolardos que dificultan seriamente el uso de la mismas y constituyen un problema, si no un peligro, para los peatones.

Por otra parte, y en ese mismo tramo y mismo lado de la calle, el edificio de los Hermanos Obreros de María tiene una cornisa y un canalón en estado peligroso. Ya se han producido varias intervenciones de bomberos que acordonan la acera con una cinta que desaparece al cabo del tiempo. Solicitamos que se proceda a una inspección y que se obligue al propietario a ejecutar las obras necesarias de reparación para evitar el peligro.

Responde Urbanismo:

Según la visita girada en fecha 25/07/24 a los efectos de comprobar la ejecución de las obras ordenadas por Decreto de Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo y Obra Pública del Ayuntamiento de Granada de fecha 05/07/22, se pudo comprobar que las mismas, no habían sido realizadas, por lo que, dado el peligro para la seguridad y salubridad pública existente, se ha propuesto conforme al artículo 158.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, su realización por el sistema de Ejecución Subsidiaria, detallando las

actuaciones necesarias en las siguientes:

- Limpieza completa de la cubierta del edificio de elementos vegetales que permita la

correcta evacuación de aguas, canales y bajante salvo vicios ocultos o no vistos (tablazón de madera, estribos y cerchas),

- Reposición y reparación de la cornisa de madera y tejas en el interior de lado del patio central según el catastro paralelo a la calle San Juan de los Reyes, con colocación de nuevas canales y reparando las existentes. Revisión y sustitución en su caso de las bajantes.
- Reparación de la cornisa a lo largo de la calle San Juan de los Reyes paralela al citado patio revisando el estado general de los elementos existentes, con reposición de piezas rotas y eliminación y nueva colocación de las canales inestables
- Colocación de medidas de protección en el patio y calle San Juan de los Reyes durante la realización de los trabajos.

Con el fin de que se complete la actuación se acordará requerir a la empresa adjudicataria Urbia Services para que, en el plazo de 10 días, determinado por el art. 23.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación de las obras para actuar por Ejecución Subsidiaria, aporte la documentación pertinente para realizar las obras de medidas urgentes de seguridad por ejecución subsidiaria.

856/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN

Fecha: 27/06/2024

Fecha informe: 20/08/2024

Petición: Plaza de la Merced: Único punto de acceso al barrio que no está restringido por pilonas. La prohibición de acceso impedirá que los aparcamientos existentes en la zona sean usados por no residentes que vienen a trabajar en las proximidades. Pero solicitamos que se coloque una cámara para asegurar la eficacia de la señalización y su cumplimiento.

Responde Movilidad:

Consideramos el refuerzo de la señalización existente suficiente, no obstante si se observan reiterados incumplimientos se tendrá que dar aviso a Policía para que realice las medidas oportunas de vigilancia.

857/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) Fecha: 27/06/2024

Fecha informe: 05/08/2024

Petición: Tramitaciones urbanísticas. Tiene el barrio un problema con las tramitaciones de licencia de obras; que son largas e inciertas y salpicadas de contratiempos sobrevenidos, sobre todo teniendo en cuenta que la mayor parte del barrio está en el entorno de algún BIC y ello implica la intervención de Cultura aunque sea para las Declaraciones Responsables. Esta situación desanima a los particulares que querrían vivir en el barrio; de manera que los únicos que vienen son los inversores para hacer Viviendas de Uso Turístico. Y no es que menospreciemos los buenos efectos que ha tenido este fenómeno de las VUT en la rehabilitación de las casas del Albaicín; pero lamentamos la desaparición sin renovación de habitantes permanentes. Sería de desear que las administraciones competentes entendieran que no poner pegas y pegas por centímetros o texturas a quién quiere venir a vivir, es también proteger el barrio.

Por otra parte, y en cuanto a las tramitaciones de planeamiento (a las que frecuentemente se ven abocadas las simple solicitudes de licencia de obra), la intervención de Cultura es preceptiva y vinculante y a ello ha de someterse la tramitación; pero según la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, su silencio al cabo del plazo que ella fija, es considerado como positivo. Sin embargo, parece que es criterio municipal esperar el tiempo que sea a

ese dictamen antes de continuar la tramitación. Solicitamos que en cumplimiento de lo establecido en la citada LPHA y en defensa de los derechos de los ciudadanos, el Ayuntamiento dé por aprobado el instrumento por silencio administrativo de Cultura, una vez transcurrido el plazo establecido y reanude la tramitación hasta la aprobación definitiva.

Responde Urbanismo:

Se ha dado traslado de esta solicitud a la Dirección de Licencias, a efecto de que reconsidere el modus operandi previo análisis de la ley de patrimonio historico de Andalucía, o en caso contrario, justifique porqué se actúa tal y como manifiesta el solicitante.

859/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 27/06/2024

Fecha informe: 20/08/2024

Petición: Solicitan se pinten unas lineas en la rampa de entrada al centro Cívico Albayzín

ya que hay varios transeúntes que se han caído.

Responde Movilidad:

Por parte de estos Servicios Técnicos, sa de traslado a la empresa concesionaria encargada del mantenimiento de señalización de este Ayuntamiento (API S.A.), para que proceda a incluir en su planificación de actuaciones la petición indicada, para su adecuación, de acuerdo con las indicaciones de la Unidad Técnica de Señalización.

885/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 26/07/2024

Petición: Que se implante protocolo de información a los quías turísticas sobre necesidad

de respetar la convivencia vecinal.

Responde Policia Local:

Desde Policía Local no hay inconveniente en colaborar en lo necesario, no obstante la iniciativa debe partir desde las Áreas Locales o Autonómicas, competentes en materia de turismo.

886/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 26/07/2024

Petición: Mayor control en el acceso de vehículos de no residentes.

Responde Policia Local:

Actualmente el control esta automatizado por el Área de Movilidad, mediante cámaras y

pilonas.

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. AYNADAMAR DE EL FARGUE

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 05/08/2024

Petición: En Calle Real del Fargue, junto al establecimiento con denominación comercial Restaurante Padilla, hay viviendas con saneamiento defectuoso, que expulsan aguas

fecales hacia la calzada. **Responde Urbanismo**:

Se da traslado tanto a la dirección de urbanismo como de licencias a los efectos de que se compruebe por la inspección la situación que nos explican en esta solicitud, y que se adopte solución al respecto.

891/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (GRUPO POLITICO) GRUPO POLITICO MUNICIPAL SOCIALISTA

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 26/07/2024

Petición: Concentraciones autorizadas de motos el pasado fin de semana, con las consiguientes molestias al vecindario por ruido, humo, saturación. Ruega se habilite un lugar más idóneo para ese tipo de eventos.

Responde Policia Local:

Las concentraciones y manifestaciones son autorizadas por Subdelegación de Gobierno. No obstante se informa a la Sección de Tráfico para que en la medida de lo posible se controle el aforo para evitar molestias.

892/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (GRUPO POLITICO) GRUPO POLITICO MUNICIPAL SOCIALISTA

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 05/08/2024

Petición: Estado de tramitación del nuevo PEPRI Albayzín-Sacromonte.

Responde Urbanismo:

El Pepri Albaicín y Sacromonte en redacción, ha sido aprobado el Avance del documento, estando prepando el mismo para su aprobación inicial

893/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 26/07/2024

Petición: Canes sueltos en entorno del Aljibe de la Vieja.

Responde Policia Local:

Se informa a Unidad de zona, avisar 112 cuando se observe la incidencia.

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 26/07/2024

Petición: Refuerzo de control de tráfico rodado en Calle Pagés, a la altura de Plaza de

Aliatar y tramo ya próximo a la cuesta del Chapiz.

Responde Policia Local:

Se da traslado a las Patrullas de zona.

895/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)
Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 26/07/2024

Petición: Control de estacionamientos en la placeta del Aljibe de la Vieja.

Responde Policia Local: Se informa a Unidad de zona.

896/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 26/07/2024

Petición: Control de vehículos segways: peligrosidad para peatones.

Responde Policia Local:

Diariamente hay seguimientos abiertos sobre los Vehículos de Movilidad Personal. Existiendo numerosas actuaciones al respecto. Cuando se observan conductas prohibidas

son corregidas o sancionadas.

897/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 23/05/2024

Fecha informe: 26/07/2024

Petición: Control de afluencia turística en entorno de Arco de las Pesas.

Responde Policia Local:

El control de grupos turísticos es competencia de Policía Autonómica, no obstante, Policía

Local actúa cuando se les requiere.

908/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (GRUPO POLITICO) GRUPO POLITICO MUNICIPAL SOCIALISTA

Fecha: 27/06/2024

Fecha informe: 05/08/2024

Petición: Estado de tramitación del PEPRI Albayzin y Sacromonte, así como del Plan para

San Miguel.

Responde Urbanismo:

El Pepri Albaicin y Sacromonte en redacción, ha sido aprobado el Avance del documento,

estando prepando el mismo para su aprobación inicial

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 18/06/2024

Fecha informe: 05/08/2024

Petición: Problemática de movilidad en calle San Nicolás. Se ha convertido en un aparcamiento, siendo calle sin salida. Se alegan además molestias por establecimientos de hostelería no provistos del permiso municipal preceptivo, así como molestias por ejecución de obras.

Responde Policia Local:

Son numerosas las actuaciones las llevadas a cabo en esta calle. Habiéndose formulado pertinentes denuncias. Avisar 092 cuando se requiera actuación concreta.

913/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 18/06/2024

Fecha informe: 05/08/2024

Petición: Problemática de estacionamiento de autobuses de transporte escolar en proximidades de urbanización Cármenes de la Muralla. Se produce bloqueos al tráfico y molestias por ruidos de motores, excediéndose de lo autorizado. Además, se imposibilita acceso de servicios de emergencia y se han perdido aparcamientos en dicha zona.

Responde Policia Local:

Se informará al responsable de cobertura en colegios, para el nuevo curso. Avisar 092 cuando se retomen las incidencias.

976/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN

Fecha: 25/07/2024

Fecha informe: 17/09/2024

Petición: Las casas vacías por vacaciones. Varios vecinos han encontrado las cerraduras de sus casas con objetos extraños introducidos para verificar si esas casas están o no vacías y entrar en ellas para okuparlas. Al parecer hay todo un sector de actividad que se dedica a localizar casas vacías (aunque sea temporalmente), forzar la entrada y entregarla mediante precio a alguien que quiere tener casa gratis durante varios años al amparo de la legislación tan permisiva que disfrutamos.

Solicitamos que se vigile y persiga estas actuaciones, y si es posible que los agentes a pie que recorren las calles del barrio presten atención al pasar por las casas si hay algún elemento extraño en las puertas colocado para servir de aviso.

Responde Policia Local:

Se informa a Unidades de zona. CNP tiene conocimiento.

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)

Solicitante: (A.VV.) A.VV. DEL BARRIO DEL ALBAICIN

Fecha: 25/07/2024

Fecha informe: 17/09/2024

Petición: Nos vuelven a insistir vecinos en que se extreme la vigilancia de botellones en espacios públicos (Camino del Avellano, San Miguel Alto, mirador de la Luna y otros

miradores).

Responde Policia Local:

Hay seguimientos abiertos en este sentido y se visitan regularmente todas estas zonas.

982/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 25/07/2024

Fecha informe: 17/09/2024

Petición: Crta. De Murcia frente a C/ Pagés y Mirador de San Cristóbal, los autobuses turísticos estacionan en la parada del bus urbano obligando a este a realizar la parada en la

misma carretera, generando peligro para los usuarios.

Responde Policia Local: Se informó a Unidad de zona.

983/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 25/07/2024

Fecha informe: 18/09/2024

Petición: Carrera del Darro, junto a la Iglesia de San Pedro - San Pablo y Paseo Padre Mahón, músicos callejeros están gran parte del día generando ruidos molestos a los vecinos, utilizan amplificadores y tocan a cualquier hora, hasta de madrugada.

Responde Policia Local:

Se incluye en seguimiento de Albaicín bajo para su vigilancia y control.

984/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)
Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 25/07/2024

Fecha informe: 18/09/2024

Petición: Solicita mas vigilancia por el Barrio Sacromonte, Paseo Padre Mahón y Albayzín

Alto ya que se están produciendo numerosos robos con escalo y en vehículos.

Responde Policia Local:

Se informó a Unidades de zona. CNP tiene conocimiento.

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA)
Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 25/07/2024

Fecha informe: 18/09/2024

Petición: C/ Cruz de Quirós, Mirador de La Lona, Mirador Enrique Morente, jóvenes se

concentran para practicar botellón.

Responde Policia Local:

Estas zonas son visitadas regularmente, formulándose numerosas denuncias por consumo

de alcohol en vía pública. Avisar a 112 cuando se observe la actividad.

986/2024 (PETICION)

JMD: ALBAYZIN (ORDINARIA) Solicitante: (PARTICULAR)

Fecha: 25/07/2024

Fecha informe: 17/09/2024

Petición: San Nicolás, estacionan vehículos en zona prohibida.

Responde Policia Local:

Se informa a Unidad de zona. Avisar a 092 cuando se observen incidencias.